



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000066-2023/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 22 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000022-2022/SUNAT se designó a la servidora Karla Yvonne Fernández Granados en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 000261-2022/SUNAT se designó a la servidora Marushka Naydu Mesa Pinto en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia en los considerandos precedentes;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de marzo de 2023, las designaciones en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

- Asesor II
KARLA YVONNE FERNANDEZ GRANADOS

- Asesor III
MARUSHKA NAYDU MESA PINTO

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA